

RIO GALLEGOS, 20 FEB 2015

VISTO:

El Expediente N° 62.354/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota emitida por el Prof. Guillermo RODRIGUEZ, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Secretario de Extensión, a partir del 01 de marzo de 2015 por razones particulares;

QUE obra situación de revista de dicho agente, informado por la Jefatura del Departamento Administración de Personal;

QUE el Prof. Guillermo RODRIGUEZ se ha desempeñado como Secretario de Extensión desde el año 2007, demostrando eficiencia y compromiso en el crecimiento del área;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Prof. Guillermo RODRIGUEZ (C.U.I.L. N° 20-12894531-9)) al cargo de Secretario de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 01 de marzo de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

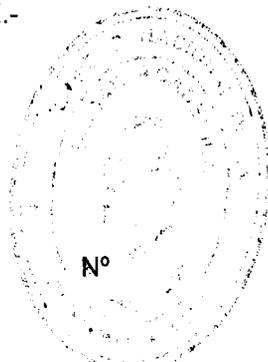
ARTICULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por el docente Prof. Guillermo RODRIGUEZ en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

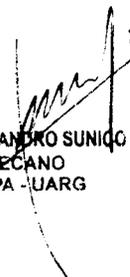
ARTICULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 16 – Proyecto 00 - Subproyecto 00 - Actividad 01 – Obra 00 – Inciso 01 Gastos en Personal – Partida Principal 01 - Finalidad 03 – Función 04 – PRESUPUESTO 2015.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION




DR. ALEJANDRO SUNIGO
DECANO
UNPA - UARG

050